



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTA PARA EVALUACIÓN: Arq. Laura Inés ALTAMIRANO

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Semiexclusiva

ASIGNATURA: ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica A – Carrera de Arquitectura

AREA: de Proyecto y Planeamiento

EXPEDIENTE N° 31-2019-04835

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA y Dra. Arq. María Laura BOUTET.

Integrantes Suplentes: Arq. Carola Haideé DIAZ, Arq. María Elena ACUÑA y Dra. Arq. Ana María ATTÍAS:

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Sr. Elías Ezequiel ROMERO – L.U. N° 20.939

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Julián Fernando SÁNCHEZ – L.U. N° 20.967

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora nueve (09:00) del día veintiséis (26) de abril del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica A del Área de Proyecto y Planeamiento correspondiente al Segundo Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento de la docente a ser evaluada de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con la docente inscripta.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada; los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA y Dra. Arq. María Laura BOUTET; y el Personal que brindó apoyo Asistencia Técnica a la reunión, Ing. Matías Gastón CLEMENTE GUTIÉRREZ.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, Arq. Laura Inés ALTAMIRANO, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: *“Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.”.*

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:

En relación con los títulos y antecedentes presentados por el docente y considerando como relevantes aquellos que están más vinculados directamente con el cargo en el período que se evalúa (2016 – 2019), esta Comisión realiza las siguientes consideraciones:

1) Formación académica:

- Posee título de Arquitecta expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNNE (1992).
- Consigna un Curso de Posgrado (2015)

2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:

- Se consignan 3 cursos de Formación Docente (realizados entre 1994 y 2019)
- Se detallan 10 cursos de Actualización y perfeccionamiento realizados entre 1991 y 2018

3) Trayectoria docente universitaria: Inicia su actividad docente en la cátedra ARQUITECTURA II del Taller Vertical “A” como adscripta (1993) pasando a luego (desde 1993 a 2002) a desempeñarse como Auxiliar Docente de Primera categoría en Arquitectura III de esa misma Unidad Pedagógica. Desde el 2003 al 2018 en Arquitectura II - UPA. En 2019 y hasta la fecha fue designada como Profesora Adjunta de forma interina en esa misma cátedra.

Acredita además su participación como docente en el Taller “Tectónica y el hábitat” Organizado por el “CENTRO POIESIS”. Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNNE, en el marco del “II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL” en el año 2012.

4) Trayectoria en investigación científica:

- Realiza actividades como Personal de Apoyo a la Investigación dentro de Proyectos de Investigación acreditados de la SECyT - UNNE, desde 2006 al 2019.

5) Formación de recursos humanos:

- Especifica la colaboración en la formación de Adscriptos (9) desde el año 2000 al 2018.

6) Actividades de extensión y transferencia: No se mencionan.

7) Producción académica: No se mencionan.

8) Integración de Jurados de concursos docentes, de trabajos finales de graduación (tesina de grado), tesis de posgrado y actividades de evaluación en comisiones científicas, académicas, artísticas y técnicas.

Consigna una participación como Tribunal de concurso docente de Auxiliar de 1ra. durante el año 2014

9) Actividades de gestión universitaria:

- Acredita su participación en Jornadas organizadas por la FAU - UNNE (3) entre los años 2017 y 2020.

10) Actividades profesionales: manifiesta una prolífica producción en la actividad profesional en relación de dependencia primero (hasta 1994) y como profesional independiente desde allí hasta la actualidad.

11) Otras actividades Coadyuvantes: No se mencionan



2) EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE MAYOR DEDICACIÓN:

Datos Personales

Apellido y Nombres:	ALTAMIRANO, Laura Inés
Cargo Docente:	Auxiliar Docente de Primera
Dedicación:	Semiexclusiva
Cátedra:	ARQUITECTURA II - UNIDAD PEDAGÓGICA A del Área de Proyecto y Planeamiento

EVALUACIÓN:

a) Calidad del plan en relación con:

• la coherencia interna entre objetivos, metodología y actividades propuestas:

El Plan presenta una adecuada explicitación de la propuesta de Docencia y su articulación con actividades de Extensión. La propuesta se enmarca en un proyecto de Extensión aprobado por la Secretaría de Extensión y Transferencia de la FAU - UNNE, bajo la dirección del Ing. Hugo Zurlo y en el cual la Arq. Altamirano es codirectora, con el tema: "Buenas prácticas para un uso responsable de la energía en el sector residencial. Diseño de herramientas gráficas para su difusión." Se orienta a desarrollar cambios cualitativos en la enseñanza y el aprendizaje del Diseño Arquitectónico, involucrando a los alumnos de Arquitectura II desde un enfoque interdisciplinario.

Se considera que el Plan presentado es adecuado para las tareas propias del cargo y dedicación, vinculándose a los objetivos del programa de la asignatura.

• la factibilidad en términos de previsión de tiempos y recursos disponibles:

El plan de Docencia y Extensión propuesto se considera factible en términos de sus contenidos, tiempos y recursos disponibles. Se explicita la programación del desarrollo del proyecto de extensión por el período inicial de dos años y la vinculación de las actividades del mismo a la formación de alumnos y docentes de la asignatura. Como la Arq. Altamirano expresó durante la entrevista, dichas actividades serán replanteadas debido a la situación de pandemia por Covid-19 que dificulta la realización del trabajo de campo tal como fue programado.

• el impacto académico, científico, cultural, social y económico en relación con la atención de problemas de nivel local, regional y nacional:

La propuesta posee impacto académico, científico, cultural y socio-económico pues pretende incorporar actividades conjuntas articuladas entre el Organismo Provincial S.E.CH.E.E.P y vecinos de la Ciudad de Resistencia, a fin de contribuir desde lo técnico y conceptual a crear una conciencia energética en la Comunidad, fomentando el uso responsable de la energía, y aportando al desarrollo sostenible de la región y el país. La concreción de dicha experiencia de trabajo interdisciplinario contribuirá significativamente a la formación de los estudiantes de la asignatura Arquitectura II.

b) Antecedentes de la postulante en investigación, estudios de posgrado, docencia y otras

La Arq. Altamirano realizó actividades como Personal de Apoyo a la Investigación dentro de Proyectos de Investigación acreditados bajo la dirección del Arq. Hugo Leguizamón, desde 2006 al 2019. Posee un curso de posgrado en Energías Renovables (FAU – UNNE, 2015), 3 cursos de Formación Docente (realizados entre 1994 y 2019) y 10 cursos de Actualización y perfeccionamiento realizados entre 1991 y 2018.

Inició su actividad docente en la cátedra ARQUITECTURA II del Taller Vertical "A" como adscripta (1993) pasando a luego (desde 1993 a 2002) a desempeñarse como Auxiliar Docente de Primera categoría en Arquitectura III de esa misma Unidad Pedagógica. Desde el 2003 al 2018 en Arquitectura II - UPA. En 2019 y hasta la fecha fue designada como Profesora Adjunta de forma interina en esa misma cátedra. Posee antecedentes en Formación de Recursos Humanos, habiendo participado como docente en el Taller "Tectónica y el hábitat" organizado por el "Centro Poiesis", FAU - UNNE, en el



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

marco del "II Coloquio Internacional sobre Investigación Proyectual" en el año 2012, además de colaboración en la formación de (9) Adscriptos desde el año 2000 al 2018.

Se destaca su prolífica producción en la actividad profesional en relación de dependencia primero (hasta 1994) y como profesional independiente desde allí hasta la actualidad.

c) Antecedentes del director y co-director (si corresponde):

El Director del proyecto de Extensión, Ingeniero Hugo Zurlo, es Profesor Titular de las Cátedras Instalaciones II y Energías Renovables por lo que se vincula directamente a la temática.

d) Inclusión en las actividades de docencia de propuestas de mejoramiento de la enseñanza:

Se valora positivamente, la inclusión en la propuesta de actividades orientadas a la mejora de la enseñanza de las actividades de taller vinculando la extensión con los niveles iniciales, dentro de la Unidad Pedagógica "A"; la implementación de la plataforma Moodle, con actividades de co-evaluación y auto evaluación, fomentando actitudes reflexivas y de retroalimentación para que el estudiante construya su metodología de diseño, en forma colectiva y colaborativa; el desarrollo de "Soportes Conceptuales Temáticos" para los estudiantes y de material específico para la formación de recursos humanos (adscriptos) así como la propuesta de sistematización de la producción académica anual.

e) Vinculación del plan de trabajo con otros proyectos o programas de áreas afines o interdisciplinarias:

El Plan de trabajo plantea generar un espacio de construcción colectiva del conocimiento, inicialmente en la Cátedra "Arquitectura II", y con extensión al resto del Taller Vertical "A", de la FAU - UNNE, involucrando a través del proyecto de Extensión, a alumnos y docentes de otras cátedras de la Facultad de Arquitectura y otras Facultades de la UNNE, lo cual enriquecerá la formación de los estudiantes desde un enfoque integrador e interdisciplinario.

2. Calificación del plan (marque con una cruz donde corresponde)

	Aceptable, excelente.
X	Aceptable, muy bueno
	Aceptable, bueno con observaciones en los puntos.....
	Inaceptable, debe rechazarse la solicitud de mayor dedicación.

3) EVALUACION DE INFORME FINAL DE MAYOR DEDICACIÓN

Datos Personales

Apellido y Nombres:	ALTAMIRANO, Laura Inés
Cargo Docente:	Auxiliar Docente de Primera
Dedicación:	Semiexclusiva
Cátedra:	ARQUITECTURA II - UNIDAD PEDAGÓGICA A del Área de Proyecto y Planeamiento

Evaluación:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Actividades	Está comprendido en el Plan de Trabajo		Evaluación		
	Si	No	Aceptable	Aceptable con observaciones	No aceptable
Docencia	X		X		
Investigación	X		X		
Extensión					
Servicios a terceros					
Gestión					
Evaluación General:			X		

Observaciones:

La Comisión Evaluadora considera que la Docente evaluada ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación propios de un destacado desempeño como docente. Su plan de trabajo ha incluido actividades de Docencia articuladas con actividades de Investigación en el marco del proyecto en el que participa, sobre el tema *“Criterios de Eficiencia Energética en la Edificación. Su aplicación en ejercitaciones de diseño arquitectónico.”* Asimismo, entre las estrategias implementadas destaca las *“Experiencias Narrativas”*, como modo de abordaje no convencional a la propuesta de diseño, sustentadas en el eje de la *“reflexión sobre la acción”*. Incluye además, el uso de NTICs. y la colaboración en la formación de adscriptos en docencia.

Si bien las actividades de Extensión no son exigidas por la dedicación de revista de la Docente, se pondera como positivo la articulación que se ha venido realizando como parte de una estrategia de aprendizaje basada en la vinculación con los problemas reales del medio a partir del trabajo de los estudiantes integrados a equipos con proyectos de extensión en marcha.

Recomendaciones:

Si bien, en los Anexos de Docencia e Investigación que complementan el Informe Final, se desarrollan los contenidos, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación, así como las consignas de ejercicios prácticos, producción de guías de clase y material de formación de recursos humanos, su lectura resulta confusa, perdiéndose en el relato, conclusiones y aportes valiosos. Se recomienda una mayor sistematización de las experiencias desarrolladas y sus resultados, así como su explicitación en el cuerpo del Informe Final.

De la misma manera, se recomienda la concreción de publicaciones referidas a las experiencias didácticas desarrolladas, como contribución a la comunidad académica.

4) DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020)

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión elaborado por Secretaría Académica, teniendo en cuenta las encuestas, la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica y el Informe Preliminar del Desempeño Docente elaborado por la Arq. Mgter. Marta Graciela Giró, Directora de la Carrera de Arquitectura, es favorable a la Docente evaluada.

5) PROPUESTA ACADÉMICA:



La propuesta académica presentada por la Arq. ALTAMIRANO para desarrollar en el próximo período de designación ha sido correctamente formulada, planteándose el desarrollo de las actividades que son propias a la función del cargo, a la dedicación con que revista, y a la Programación de la cátedra de referencia. Esto se desprende del análisis integral de los objetivos planteados, a los recursos considerados, y a la modalidad de desarrollo de las actividades académicas presentadas.

6) ENTREVISTA PÚBLICA:

Iniciada la entrevista personal, la Arq. Altamirano explica su situación de revista a partir de tener que hacerse cargo de la conducción de la cátedra por la vacancia dejada por el Arq. Hugo Leguizamón como profesor responsable del dictado de la misma.

Expresa que su interés por las actividades de extensión, guió la propuesta de su Plan de Trabajo, poniendo énfasis en la temática referida al diseño sustentable de viviendas.

Algunas de las actividades previas que permitieron esta vinculación entre docencia y extensión, fueron las realizadas oportunamente con el Ing. Hugo Zurlo - también Docente de la FAU - en el marco del curso de Energías Renovables realizado en 2015. A partir de esta experiencia, la Docente propuso comenzar a trabajar en dicha temática con participación de los estudiantes a partir del 2020. Debido a que no se ha podido poner en marcha con los alumnos de 2° año, por el contexto que generó en dicho Ciclo Lectivo la Pandemia de Covid 19, modificó su Plan de Trabajo a efectos de poder iniciar el trabajo de campo con los alumnos a partir de este año, mediante el relevamiento y análisis del diseño y las envolventes de sus propias viviendas.

En tal sentido, comenta que los estudiantes cursantes de la Asignatura podrán relevar sus viviendas, y aplicar allí los conceptos de consumo energético, confort térmico, características de diseño, entre otros, pudiendo de esta manera retomar la articulación entre docencia, investigación y extensión.

En cuanto a las estrategias pedagógicas adoptadas a partir de esta nueva modalidad de dictado de la Asignatura, informa que se han realizado esquicios cortos para abordar temáticas variadas, y de complejidades diversas, con consignas basadas en marcos conceptuales diversos, que guían el proceso de diseño del estudiante. El objetivo de esta metodología de trabajo, tiene por objetivo propiciar el trabajo creativo en la búsqueda y proposición de ideas generadoras que luego se transforman en el diseño final de cada proyecto. Como alternativas para el uso de “disparadores” también se suele trabajar con la graficación de ideas a partir de textos de diferentes autores, intercambiados entre compañeros.

En referencia a los nuevos modos de vinculación con los estudiantes, para el seguimiento y evaluación del proceso de trabajo, expresa que se han utilizado las actuales herramientas digitales y plataformas disponibles para dichas actividades, tales como Paddlet, Meet, Zoom, Google Drive, etc.

A continuación comenta muy brevemente acerca de la planificación establecida para el presente Ciclo Lectivo, en el cuál se trabajará sobre dos Trabajos principales, además de las actividades transversales y de apoyo ya comentadas: en el primer Cuatrimestre se trabaja en el diseño de una vivienda familiar de mediana complejidad - de dos plantas con un programa de necesidades y usuarios pre establecido, e incorporando los nuevos espacios que ha demandado el actual contexto de Pandemia. En el segundo cuatrimestre, se diseñará un agrupamiento de viviendas colectivas, con espacios comunes de usos mixtos, e incorporando todos los conceptos de sustentabilidad que han sido incorporados a lo largo del cursado.

También se prevé dar continuidad a las charlas y clases de apoyo conceptual durante el proceso, incorporando soportes teóricos en base a las necesidades que los propios alumnos suelen sugerir.

Consultada por los Evaluadores acerca de los resultados obtenidos en base a las estrategias planteadas por la cátedra para la incorporación de los criterios y conceptos de diseño sustentable en los proyectos de los estudiantes, la Arq. Altamirano expresa que se han visto en las diferentes propuestas el uso de partidos abiertos, la búsqueda de las mejores orientaciones, y el adecuado uso de las envolventes y selección materiales específicos, etc. En referencia a la cuestión de las orientaciones como condicionante del diseño, plantea que se ha verificado que hay una cierta estructuración conceptual que presupone tiene relación con la formación previa, la que posiblemente sea aún muy rígida para comprender la importancia de las mismas más allá de las cuestiones netamente climáticas.

En tal sentido, los Evaluadores consultan si se ha previsto algún mecanismo de articulación con las Asignaturas de Primer Año, a lo que la Docente expresa que se lo ha realizado durante el Ciclo Lectivo



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

2019, pero que luego no tuvo continuidad a partir de las dificultades organizativas surgidas por el contexto actual.

A partir de todas las actividades que la Arq. Altamirano ha ido describiendo, los Evaluadores consultan si las mismas son debidamente sistematizadas como material didáctico, o difundidas como experiencias pedagógicas innovadoras. La Arq. Altamirano informa que en función de su dedicación y la del resto del equipo, les resulta muy difícil muchas veces realizar de manera más efectiva la sistematización de todo lo realizado, pero que lo considera necesario y oportuno en esta nueva modalidad de trabajo, ya que además de las clases de apoyo, suelen realizarse charlas sumamente interesantes por parte del equipo docente, dadas las especialidades de cada uno dentro de su propio ejercicio profesional.


Con excelente predisposición la Arq. Altamirano toma algunas sugerencias dadas al respecto por los miembros de la Comisión Evaluadora, entre ellas la de incorporar a los Informes docentes y como una innovación pedagógica, la curricularización de las actividades de Extensión, ya que se las ha ido incorporando a la programación de la Asignatura y como una estrategia para el aprendizaje de los estudiantes. También se sugiere tratar de publicar o difundir en el ámbito académico y/o científico las principales actividades realizadas, como un aporte en la búsqueda permanente de estrategias pedagógicas adecuadas a los cambiantes contextos actuales. (Ver detalle en el Punto 3 del presente Dictamen).

Se deja Constancia de la **Ausencia** del Observador Estudiantil Titular, Sr. Elías Ezequiel ROMERO – L.U. N° 20.939, y del Observador Estudiantil Suplente, Sr. Julián Fernando SÁNCHEZ – L.U. N° 20.967, en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO.

7) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que la **Arq. Laura Inés ALTAMIRANO**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación "*Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.***"

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado a los integrantes de la Comisión Evaluadora que participaron de la evaluación, para poder realizar la notificación de la docente convocada a evaluación.


Sra. Silvana V. AGUIAR Bib. Carolina S. BOBADILLA TAGIU Jorge D. FARIÑA Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

RE: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones**De :** Julio César Borges <jcborges_01@hotmail.com>

jue, 29 de abr de 2021 20:20

Asunto : RE: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Por la presente doy mi consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II – UPA.

Saludos cordiales,

Arq. Julio César Borges

DNI: 20.890.258

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado el:** jueves, 29 de abril de 2021 17:40**Para:** Arq. Mario José MERINO <arqmariomerino@hotmail.com>; Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA <jcborges_01@hotmail.com>; Dra. Arq. María Laura BOUTET 2 <lauraboutet@yahoo.com.ar>; Dra. Arq. María Laura BOUTET 1 <arq.mlaboutet@gmail.com>**CC:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Re: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones**Importancia:** Alta

Estimados Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET:

Agradecemos la comunicación y le remitimos el texto descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Saludos cordiales,

Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE**De:** "Arq. Mario José MERINO" <arqmariomerino@hotmail.com>**Para:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>, "Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA" <jcborges_01@hotmail.com>, "Dra. Arq. María Laura BOUTET 2" <lauraboutet@yahoo.com.ar>**CC:** "departamentoconcursosfau" <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Enviados:** Miércoles, 28 de Abril 2021 19:41:19**Asunto:** RE: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados:

Conforme a lo establecido en el protocolo correspondiente, la Comisión Evaluadora informa que ya se encuentra finalizado el Dictamen correspondiente a la Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA.

Esperando den curso al trámite administrativo que corresponda, enviamos un cordial saludo.

Dra. Arq. María Laura BOUTET

Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA

Arq. Mario José MERINO

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** jueves, 22 de abril de 2021 17:11**Para:** arqmariomerino@hotmail.com <arqmariomerino@hotmail.com>; jcborges_01@hotmail.com <jcborges_01@hotmail.com>; lauraboutet@yahoo.com.ar <lauraboutet@yahoo.com.ar>; arqchdiaz@gmail.com <arqchdiaz@gmail.com>; acunamariaelena2@gmail.com <acunamariaelena2@gmail.com>; anitaattias59@gmail.com <anitaattias59@gmail.com>**Cc:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET, Arq. Carola Haideé DIAZ, Arq. María Elena ACUÑA y Dra. Arq. Ana María ATTÍAS:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Laura Inés ALTAMIRANO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA**, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1pmWIy2xcYf52ednmP9V1BDIJKFeSAhA?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- Informe de Control de Gestión Institucional.
- Documentación presentada al momento de su inscripción por la Postulante a ser Evaluada (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Trabajo – Mayor Dedicación para el nuevo período de renovación, Informe Final de Mayor Dedicación)
- El formato de dictamen (en PDF).

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO

Lunes, 26 de abril · 8:30 – 10:30am

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zgq>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada. En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores. El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

En virtud que la Entrevista Pública a la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 26/04/2021 a partir de las 09.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el jueves 29/04/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará a la docente evaluada conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico de la docente.**

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

Re: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

De : María Laura Boutet <arq.mlboutet@gmail.com>

jue, 29 de abr de 2021 18:10

Asunto : Re: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Para : Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Para o CC : Arq. Mario José MERINO <arqmariomerino@hotmail.com>, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA <jcborges_01@hotmail.com>, departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Estimados,

Por la presente doy mi consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA.

Saludos cordiales,

Dra. Arq. María Laura Boutet

 Libre de virus. www.avast.com

El jue, 29 abr 2021 a las 17:40, Apoyo de Secretaría Académica (<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>) escribió:
Estimados Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET:

Agradecemos la comunicación y le remitimos el texto descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "Arq. Mario José MERINO" <arqmariomerino@hotmail.com>

Para: "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>, "Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA" <jcborges_01@hotmail.com>, "Dra. Arq. María Laura BOUTET 2" <lauraboutet@yahoo.com.ar>

CC: "departamentoconcursosfau" <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Enviados: Miércoles, 28 de Abril 2021 19:41:19

Asunto: RE: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados:

Conforme a lo establecido en el protocolo correspondiente, la Comisión Evaluadora informa que ya se encuentra finalizado el Dictamen correspondiente a la Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA.

Esperando den curso al trámite administrativo que corresponda, enviamos un cordial saludo.

Dra. Arq. María Laura BOUTET
Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA
Arq. Mario José MERINO

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Enviado: jueves, 22 de abril de 2021 17:11

Para: arqmariomerino@hotmail.com <arqmariomerino@hotmail.com>; jcborges_01@hotmail.com <jcborges_01@hotmail.com>; lauraboutet@yahoo.com.ar <lauraboutet@yahoo.com.ar>; arqchdiaz@gmail.com <arqchdiaz@gmail.com>; acunamariaelena2@gmail.com <acunamariaelena2@gmail.com>; anitaattias59@gmail.com <anitaattias59@gmail.com>

CC: departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Asunto: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET, Arq. Carola Haideé DIAZ, Arq. María Elena ACUÑA y Dra. Arq. Ana María ATTÍAS:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Laura Inés ALTAMIRANO en el cargo**

de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1pmWIy2xcYf52ednnP9V1BDIJEKFeSAhA?usp=sharing>.

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción por la Postulante a ser Evaluada (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Trabajo – Mayor Dedicación para el nuevo período de renovación, Informe Final de Mayor Dedicación)**
- **El formato de dictamen (en PDF).**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO

Lunes, 26 de abril · 8:30 – 10:30am

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada. En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores. El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

En virtud que la Entrevista Pública a la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 26/04/2021 a partir de las 09.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el jueves 29/04/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, **procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará a la docente evaluada conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico de la docente.**

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128



Libre de virus. www.avast.com

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

RE: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones**De :** Mario José Merino <arqmariomerino@hotmail.com>

jue, 29 de abr de 2021 18:25

Asunto : RE: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA <jcborges_01@hotmail.com>, Dra. Arq. María Laura BOUTET 2 <lauraboutet@yahoo.com.ar>, Dra. Arq. María Laura BOUTET 1 <arq.mlboutet@gmail.com>**Para o CC :** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Estimados:

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como miembro titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA.

Cordial saludo.

Arq. Mario MERINO
DNI 17960277**De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** jueves, 29 de abril de 2021 17:39**Para:** Arq. Mario José MERINO <arqmariomerino@hotmail.com>; Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA <jcborges_01@hotmail.com>; Dra. Arq. María Laura BOUTET 2 <lauraboutet@yahoo.com.ar>; Dra. Arq. María Laura BOUTET 1 <arq.mlboutet@gmail.com>**CC:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Re: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET:

Agradecemos la comunicación y le remitimos el texto descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE**De:** "Arq. Mario José MERINO" <arqmariomerino@hotmail.com>**Para:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>, "Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA" <jcborges_01@hotmail.com>, "Dra. Arq. María Laura BOUTET 2" <lauraboutet@yahoo.com.ar>**CC:** "departamentoconcursosfau" <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Enviados:** Miércoles, 28 de Abril 2021 19:41:19**Asunto:** RE: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados:

Conforme a lo establecido en el protocolo correspondiente, la Comisión Evaluadora informa que ya se encuentra finalizado el Dictamen correspondiente a la Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA.

Esperando den curso al trámite administrativo que corresponda, enviamos un cordial saludo.

Dra. Arq. María Laura BOUTET
Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA
Arq. Mario José MERINO**De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** jueves, 22 de abril de 2021 17:11**Para:** arqmariomerino@hotmail.com <arqmariomerino@hotmail.com>; jcborges_01@hotmail.com <jcborges_01@hotmail.com>; lauraboutet@yahoo.com.ar <lauraboutet@yahoo.com.ar>; arqchdiaz@gmail.com <arqchdiaz@gmail.com>; acunamariaelena2@gmail.com <acunamariaelena2@gmail.com>; anitaattias59@gmail.com <anitaattias59@gmail.com>**CC:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET, Arq. Carola Haideé DIAZ, Arq. María Elena ACUÑA y Dra. Arq. Ana María ATTÍAS:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Laura Inés ALTAMIRANO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura ARQUITECTURA II - UPA**, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1pmWIy2xcYf52ednnP9V1BDIJEKFeSAhA?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción por la Postulante a ser Evaluada (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Trabajo – Mayor Dedicación para el nuevo período de renovación, Informe Final de Mayor Dedicación)**
- **El formato de dictamen (en PDF).**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO

Lunes, 26 de abril · 8:30 – 10:30am

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqy>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada. En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores. El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

En virtud que la Entrevista Pública a la Arq. Laura Inés ALTAMIRANO se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 26/04/2021 a partir de las 09.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el jueves 29/04/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, **procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará a la docente evaluada conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico de la docente.**

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128